

Índice

Abreviaturas.....	23
-------------------	----

CAPÍTULO I

CUESTIONES GENERALES SOBRE EL DERECHO COMUNITARIO Y LA POTESTAD DE INSPECCIÓN

I. Inspección y estructura general de las Comunidades Europeas.....	25
1. LA POTESTAD DE INSPECCIÓN EN GENERAL Y LAS CUESTIONES QUE SE ANALIZAN EN ESTE TRABAJO	25
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS A LOS EFECTOS DE LA POTESTAD DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN.	29
2.1. <i>Tendencia a la homogeneidad de los sistemas jurídicos de los Estados miembros y principios generales del Derecho comunitario</i>	30
2.2. <i>Primacía, aplicación directa de la normativa comunitaria y carácter propio del Derecho comunitario</i>	31
2.3. <i>Estructura institucional desarrollada</i>	35
2.4. <i>Jurisdicción del TJCE</i>	36
2.5. <i>Expansión progresiva de la competencia comunitaria</i>	37
2.6. <i>Ejecución normativa por medio de los Estados miembros</i>	37

CAPÍTULO II

INSPECCIÓN Y PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

I. Sobre el sentido general del principio de subsidiariedad y su incidencia en la potestad de inspección.....	43
1. COMPETENCIA, ATRIBUCIÓN Y LÍMITES A LA SOBERANÍA ESTATAL.	43
2. SUBSIDIARIEDAD Y COMPETENCIAS NO EXCLUSIVAS	47
3. SUBSIDIARIEDAD Y POTESTAD DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN....	48
4. PRÁCTICA NORMATIVA SOBRE LAS INSPECCIONES	54
4.1. <i>Intervención directa de la Comisión</i>	57

4.2. <i>Inspección por los Estados miembros a instancia de la Comisión</i>	59
4.3. <i>Concurrencia de inspecciones estatales y comunitarias</i>	61
4.4. <i>Supervisión por la Comisión de las inspecciones estatales y papel de sus funcionarios</i>	63
4.5. <i>Actuación supervisora e inspectora de las Agencias europeas</i>	65
5. INCIDENCIA DE LA COMPETENCIA COMUNITARIA SOBRE LA POTESTAD INSPECTORA DE LOS ESTADOS MIEMBROS: EL CASO DE LAS INSPECCIONES FRONTERIZAS	66
5.1. <i>Principios generales</i>	66
5.2. <i>Inspecciones fronterizas efectuadas por los Estados miembros y libertad de circulación de mercancías</i>	68
5.3. <i>La falta de equivalencia entre las inspecciones fronterizas y el establecimiento de prohibiciones generales a la producción de determinadas mercancías</i>	69
6. INCIDENCIA COMUNITARIA SOBRE LOS ESTADOS MIEMBROS: RECUPERACIÓN DE AYUDAS CONTRARIAS AL DERECHO COMUNITARIO A RAÍZ DE UNA INSPECCIÓN DE LA COMISIÓN.....	70
7. OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD Y LA INSPECCIÓN: EL VALOR DE LOS INFORMES REDACTADOS POR LA COMISIÓN, OTROS ÓRGANOS COMUNITARIOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS AL EJERCER POTESTADES INSPECTORAS.....	72

CAPÍTULO III SOBRE LAS BASES LEGALES RELATIVAS A LA INSPECCIÓN

I. Sentido general de las bases legales en Derecho comunitario	75
II. El deber de fidelidad comunitaria (art. 10 TCE)	76
1. CONSIDERACIÓN GENERAL DEL ART. 10 TCE: MÁS ALLÁ DE LA BUENA FE.....	76
2. DEBER DE ACTUACIÓN Y DE ABSTENCIÓN	79
3. ÁMBITO SUBJETIVO DEL ART. 10 TCE.....	81
4. EFECTO DIRECTO Y CARÁCTER AUTÓNOMO	81
4.1. <i>El posible efecto directo del art. 10 TCE</i>	81
4.2. <i>Naturaleza autónoma del art. 10 TCE</i>	83

5. EL ART. 10 TCE Y EL DEBER DE INFORMACIÓN.....	87
5.1. <i>Fundamento</i>	87
5.2. <i>Carácter recíproco del deber de información</i>	89
III. El art. 211 TCE: Potestades generales de la Comisión Europea e inspección	91
1. INTRODUCCIÓN.....	91
2. SOBRE LAS PRINCIPALES POTESTADES DE LA COMISIÓN: PANORAMA GENERAL	94
3. VELAR POR EL ACERVO COMUNITARIO Y POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES COMUNITARIAS	95
3.1. <i>Nociones sobre el acervo comunitario: Concepto, contenido y características</i>	95
3.2. <i>Control de la actividad de los Estados miembros. Infracción del Derecho comunitario</i>	100
3.3. <i>Control de las cláusulas de salvaguardia</i>	105
3.4. <i>Control de las actividades de los particulares</i>	106
3.5. <i>Sobre la discrecionalidad de la Comisión y la carga de la prueba en el caso del procedimiento de infracción (art. 226 TCE)</i>	108
3.5.1. <i>Discrecionalidad de la Comisión</i>	108
3.5.2. <i>Carga de la prueba</i>	111
3.5.3. <i>Derecho de acceso a la información relativa a un procedimiento de infracción y, en general, a inspecciones efectuadas en los Estados miembros</i> ...	112
3.6. <i>Iniciativa normativa y supervisión</i>	118
3.7. <i>Potestad de recomendación y de emitir dictámenes</i>	121
3.8. <i>Ejecución</i>	123
3.8.1. <i>Ejecución normativa</i>	123
3.8.2. <i>Ejecución material. El caso de las agencias ejecutivas</i>	125
4. LA POTESTAD DE LA COMISIÓN DE RECABAR INFORMACIÓN Y DE REALIZAR COMPROBACIONES: ART. 284 TCE	128
4.1. <i>Consideración general de la norma</i>	128
4.2. <i>Virtualidad del art. 284 TCE: El asunto C-426/93, Alemania v. Comisión</i>	130
4.2.1. <i>Base legal</i>	130
4.2.2. <i>Tipo de norma a adoptar y contenido</i>	133
4.2.3. <i>Grado de información</i>	134

IV. Otras instituciones que pueden efectuar investigaciones con amparo en otras bases legales.....	135
1. LAS COMISIONES TEMPORALES DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO	135
2. EL TRIBUNAL DE CUENTAS	139
3. EL BANCO CENTRAL EUROPEO	141

CAPÍTULO IV

INSPECCIÓN Y TERRITORIO COMUNITARIO

I. Consideraciones iniciales: El territorio en los Tratados...	143
1. EL TUE	144
2. EL ANTERIOR TRATADO CECA.....	145
3. TRATADO CE.....	145
4. TRATADO EURATOM.....	146
II. Ámbito marítimo y aéreo	146
1. ÁMBITO MARÍTIMO	146
2. ÁMBITO AÉREO	148
III. Ampliaciones y reducciones del territorio comunitario.	150
IV. Otras peculiaridades de la aplicación territorial de los Tratados.....	151
1. TERRITORIO ADUANERO Y ECONÓMICO	151
2. ALCANCE DEL DERECHO COMUNITARIO FUERA DE SU ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN: ASPECTOS GENERALES.....	152
3. ALCANCE DEL DERECHO COMUNITARIO FUERA DE SU ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN: EL CASO DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA Y LA INSPECCIÓN.....	157
3.1. <i>Planteamiento: Sobre la doctrina de los efectos</i>	157
3.2. <i>Sobre la jurisprudencia del TJCE</i>	161
3.3. <i>Sobre la jurisprudencia del TPI</i>	164
3.4. <i>Dificultades para recabar información en el caso del Derecho de la competencia</i>	166
4. MECANISMOS DE INSPECCIÓN EN TERCEROS ESTADOS EN APLICACIÓN DE LA NORMATIVA ADUANERA	167

V. Efectos de las inspecciones efectuadas por terceros Estados sobre las potestades de los Estados miembros en el ámbito comunitario. Los asuntos <i>Anastasiou</i>	168
VI. Ámbitos fuera del control de la Comunidad.....	172

CAPÍTULO V

MEDIOS DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN
POR LA COMISIÓN EUROPEA PARA EL EJERCICIO
DE SU FUNCIÓN DE INSPECCIÓN

I. Justificaciones de la necesidad de información.....	175
II. Sobre los medios de obtención de información: Una clasificación	178
1. MEDIDAS OBLIGATORIAS: DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS Y DEL DERECHO DERIVADO. INFORMACIÓN PROVENIENTE DE UNA INSTITUCIÓN U ÓRGANO COMUNITARIO.....	178
2. ACTIVIDAD VOLUNTARIA DE TERCEROS: SUPUESTOS FORMALIZADOS Y NO FORMALIZADOS.....	181
3. LA ACTIVIDAD DE TERCEROS CUALIFICADOS Y DE LA PROPIA COMISIÓN.....	185
III. Supuestos específicos: La estadística comunitaria.....	186
1. NECESIDAD.....	186
2. ASPECTOS PRINCIPALES DEL REGLAMENTO 322/97.....	187
2.1. Objeto y principios estadísticos	187
2.2. Competencias comunitarias y estatales en materia de estadística comunitaria: Autoridades estatales y comunitarias	190
2.3. Programa estadístico comunitario	193
2.4. Sobre los sujetos obligados en materia estadística comunitaria. Proporcionalidad de la obligación de suministrar información	194
2.5. Aspectos instrumentales de la estadística: Redes telemáticas.....	197
IV. Supuestos específicos: La Directiva 98/43 y las normas técnicas	198
1. INTRODUCCIÓN: SENTIDO Y FINALIDAD DE LA DIRECTIVA 98/34.....	198
2. PRINCIPALES DEFINICIONES A CONSIDERAR	201

3. OBLIGACIONES PRINCIPALES Y PROCEDIMIENTO	203
3.1. <i>Procedimiento</i>	204
3.2. <i>Obligación de aplazamiento de la adopción de proyectos</i>	205
4. EXCEPCIONES	206
4.1. <i>Excepciones relativas a los períodos de aplazamiento</i>	206
4.2. <i>Situaciones de urgencia invocables por los Estados miembros</i>	207
5. LA VIRTUALIDAD DE LA DIRECTIVA: INAPLICACIÓN DE PROYECTOS DE NORMAS NO COMUNICADOS Y EFECTOS ENTRE PARTICULARES	208
V. Supuestos específicos: Sistemas de información, en particular en materia aduanera y en el ámbito de la seguridad aérea	211

CAPÍTULO VI

INSPECCIÓN Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

I. Introducción	215
1. EL REGLAMENTO 17/62.....	217
2. EL REGLAMENTO 1/2003.....	218
II. Medios y potestades de la Comisión: Denuncias	221
1. INTERÉS LEGÍTIMO	222
2. FORMATO DE LA DENUNCIA	224
3. DERECHOS DEL DENUNCIANTE Y DEBERES DE LA COMISIÓN....	227
4. FASES A SEGUIR POR LA COMISIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE UNA DENUNCIA	230
III. Estudios en sectores económicos	234
IV. Solicitudes de información e inspecciones: Arts. 18 y 20 del Reglamento 1/2003	235
1. TENOR Y RELACIÓN ENTRE AMBAS NORMAS.....	235
2. DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DE ENFOQUE ENTRE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y LAS INSPECCIONES.....	236
2.1. <i>Respecto de la colaboración de las empresas</i>	236
2.2. <i>Respecto del sujeto pasivo. El concepto de «empresa» y de asociación de empresas</i>	237

2.3. <i>Respecto de las condiciones de aplicación</i>	240
3. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN; ART. 18 DEL REGLAMENTO 1/2003	241
3.1. <i>Necesidad de la información</i>	242
3.2. <i>Procedimiento: Requisitos de las solicitudes y de las decisiones de información</i>	244
3.3. <i>El concepto de información «inexacta»</i>	246
3.4. <i>Sujetos obligados a proporcionar información</i>	247
4. INSPECCIONES; ART. 20 DEL REGLAMENTO 1/2003	248
4.1. <i>Inspección por mandamiento escrito</i>	248
4.2. <i>Inspecciones por Decisión</i>	250
4.3. <i>Ámbito de la inspección: Locales, documentos y preguntas orales</i>	252
4.4. <i>El caso de las preguntas orales</i>	255
4.5. <i>El acceso a los locales y el control de las autoridades estatales</i>	258
4.6. <i>El control por las autoridades estatales de las medidas solicitadas por la Comisión. Criterios de la jurisprudencia del TJCE</i>	260
4.7. <i>Inspección de otros locales</i>	264
4.8. <i>Inspección sin aviso previo</i>	266
4.9. <i>Inspecciones de las autoridades estatales a petición de la Comisión</i>	267
5. MULTAS Y MULTAS COERCITIVAS PREVISTAS EN EL REGLAMENTO 1/2003 EN EL CASO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN E INSPECCIONES. ESQUEMA RESUMEN	268

CAPÍTULO VII INSPECCIÓN Y POLÍTICA PESQUERA COMÚN

I. Introducción	269
II. Aspectos competenciales generales y evolución de la PPC	270
1. LA PPC HASTA 1979	270
2. LA PPC DESDE 1979 HASTA 1992	272
3. LA PPC A PARTIR DE 1992. LA AGENCIA COMUNITARIA DE CONTROL DE LA PESCA	274
3.1. <i>La Agencia Comunitaria de Control de la Pesca</i>	277

III. La distribución de competencias en el caso de la inspección en materia pesquera	279
1. COMPETENCIAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS. LA PLANIFICACIÓN DE LA INSPECCIÓN PESQUERA CON LA AGENCIA DE CONTROL DE LA PESCA	279
2. COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN	283
3. EL SISTEMA DE INSPECCIÓN	284
3.1. <i>Ámbito de aplicación</i>	284
3.2. <i>Actividades sujetas a control</i>	285
3.3. <i>Medidas a adoptar por los Estados miembros: En particular, el ejercicio de la potestad sancionadora</i>	287
3.4. <i>Identificación de los barcos inspectores y negativa a ser objeto de inspección</i>	292
3.5. <i>Control comunitario de la inspección estatal: El papel de los inspectores comunitarios y algunas restricciones impuestas al ejercicio de su potestad</i>	294
3.6. <i>Colaboración interestatal y apoyo comunitario</i>	299
IV. Comentarios conclusivos.....	301

CAPÍTULO VIII

INSPECCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE

I. Marco jurídico general y justificación de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude en el principio de subsidiariedad.....	305
II. Funciones principales de la OLAF.....	309
III. Naturaleza de la actuación de la OLAF y diferencias con otros órganos e instituciones.....	312
1. CUESTIONES GENERALES.....	312
2. LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA (IDOC) DE LA COMISIÓN.....	312
3. EL ASUNTO <i>CAMÓS GRAU</i>	316
IV. Naturaleza jurídica y estructura de la OLAF: Director y Comité de vigilancia	321
V. Sujetos pasivos	324
1. SUJETOS PASIVOS EN EL CONTEXTO COMUNITARIO. EL CASO DE LOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO EUROPEO.....	324

2. SUJETOS PASIVOS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO. EL CASO DEL BANCO CENTRAL EUROPEO Y DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES.....	326
3. SUJETOS PASIVOS EN LOS ESTADOS MIEMBROS	333
VI. Tipos de investigaciones.....	334
1. CONCEPTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.....	334
2. INVESTIGACIONES EXTERNAS. POTESTADES DE LA OLAF Y COORDINACIÓN CON LOS ESTADOS MIEMBROS	335
3. INVESTIGACIONES INTERNAS	338
4. PROCEDIMIENTO INSPECTOR DE LA OLAF.....	338
4.1. <i>Inicio de oficio</i>	338
4.2. <i>Práctica de las investigaciones</i>	340
4.2.1. Sobre la normativa aplicable y el inicio de las investigaciones. Naturaleza jurídica del informe final de la OLAF.....	340
4.2.2. Sobre el previo aviso	344
4.2.3. Asistencia a la OLAF y obligaciones de los sujetos pasivos.	344
4.2.4. Tiempo para el desarrollo de las inspecciones.	347
VII. Comentarios conclusivos.....	348

CAPÍTULO IX
INSPECCIÓN EN EL CONTEXTO
ADUANERO Y AGRÍCOLA

I. Introducción.....	351
II. Pilares del sistema de asistencia	354
1. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	355
2. VIGILANCIAS ESPECIALES E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS ...	356
3. ASISTENCIA ESPONTÁNEA	358
4. LÍMITES GENERALES AL DEBER DE ASISTENCIA MUTUA.....	359
III. Papel de la Comisión Europea	359
IV. Apuntes sobre la aplicación en la práctica del sistema de asistencia.....	360

CAPÍTULO X
**OTROS SECTORES OBJETO DE LA INSPECCIÓN:
 PROTECCIÓN MARÍTIMA, SEGURIDAD
 AÉREA Y TRATADO EURATOM**

I. Protección marítima	363
1. MARCO JURÍDICO	363
2. PRÁCTICA DE LAS INSPECCIONES	364
II. Seguridad aérea	367
1. CUESTIONES GENERALES: LA SEGURIDAD AÉREA Y LOS COME- TIDOS PRINCIPALES DE LA AGENCIA	367
2. PRÁCTICA DE LAS INSPECCIONES DE LA AGENCIA	369
2.1. <i>Preparación de las inspecciones y realización de las visitas...</i>	369
2.2. <i>Informe final sobre la inspección. Constatación de deficien- cias y medidas a adoptar</i>	371
2.3. <i>Seguimiento y conclusión</i>	373
3. SOBRE EL VALOR JURÍDICO DE LOS INFORMES DE LA AGENCIA.	374
III. El Tratado EURATOM	375
1. CUESTIONES GENERALES	375
2. SOBRE LA INSPECCIÓN EN EL CONTEXTO DE EURATOM	376

CAPÍTULO XI
**ALGUNOS LÍMITES A LA POTESTAD
 DE INSPECCIÓN**

I. Introducción	379
II. La noción de seguridad y el art. 297 TCE	379
III. El secreto de instrucción	383
IV. La fuerza mayor y las dificultades imprevisibles	384
V. Información confidencial: Secreto comercial y profesio- nal	388
1. SOBRE EL ART. 287 TCE Y EL ALCANCE DEL CONCEPTO DE SECRETO	388
2. SECRETO PROFESIONAL: COMUNICACIONES ENTRE ABOGADOS Y CLIENTES	391
2.1. <i>Primera jurisprudencia</i>	392

2.2. <i>Cambios jurisprudenciales: El caso de los documentos de síntesis</i>	393
3. TRATAMIENTO POR LA COMISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE TRATO CONFIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN	399
3.1. <i>Aspectos generales</i>	399
3.2. <i>Aspectos específicos</i>	401
VI. La protección del domicilio y el ejercicio de la potestad inspectora	404
1. LA PROTECCIÓN DEL DOMICILIO EN EL CEDH	404
1.1. <i>La protección del domicilio y las personas jurídicas</i>	406
2. DOMICILIO Y DERECHO COMUNITARIO	411
2.1. <i>El asunto Hoechst</i>	411
2.2. <i>Consideraciones a la luz del asunto Hoechst y modificación de la línea jurisprudencial en el asunto Roquette Frères</i> ...	414

CAPÍTULO XII A MODO DE CONCLUSIÓN

I. Características del ordenamiento jurídico comunitario que favorecen la actividad de inspección	419
II. Inspección y principio de subsidiariedad	420
III. Bases legales principales en materia de inspección	422
IV. Inspección y territorio comunitario	426
V. Mecanismos de obtención de información por parte de la Comisión Europea	427
VI. Procedimientos de inspección	430
1. DERECHO DE LA COMPETENCIA	430
2. DERECHO DE PESCA	434
3. INSPECCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE.....	436
VII. Límites a la potestad de inspección	440
Bibliografía	445
Índice de voces	459